



PERÚ
Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño -
San Borja



Siempre
con el pueblo

RESULTADOS PRELIMINARES

PROCESO DE REASIGNACION N° 032-2022 - TERCERA CONVOCATORIA

"PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN DE (01) MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA- LEY N° 31538"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (PARTICIPANTE)	DNI	CUMPLE CON LAS CONDICIONES	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS	CONDICION	OBSERVACIONES
1	INFANTE HERRERA VANESSA ELIZABETH	46364146	SI	NO	NO APTO	No cuenta con el Registro Nacional de Especialista en el Colegio Médico del Perú.

San Borja, 28 de noviembre del 2022

Abg. HILDA EDDA GAMARRA VILCHEZ

Representante Titular de la ORH

Quinto comité

Dra. RUTH ROCIO ROJAS SANDOVAL

Representante Titular del Area Usuaría

Quinto comité

Los participantes que no cumplan con los requisitos señalados precedentemente serán declarados NO APTOS, no siendo sujetos a la asignación de puntaje. El puntaje asignado a los participantes APTOS que cumplan con lo señalado en las bases, se contabiliza de acuerdo a los factores de evaluación de experiencia laboral considerando obligatoriamente el número de meses y días contratados durante la emergencia sanitaria - El calculo, se efectúa obligatoriamente de acuerdo al Anexo 9 - Tabla de Factores para el Cálculo de Experiencia Laboral.

Los resultados finales del Procedimiento de Reasignación serán publicados en el Portal Web institucional de la entidad, en el siguiente link: <https://www.insnb.gob.pe/lineamientos-para-el-procedimiento-de-contratacion-administrativa-de-servicios-del-personal-de-salud-en-el-marco-de-la-ley-n-31538-3ra-convocatoria/>

Comité de Evaluación